**FICHA DEL INDICADOR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elemento** | | **Descripción** |
| **Nombre del indicador** | | Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2) |
| **Definición conceptual** | | Corresponde a los Bonos de Vivienda pagados que se tramitan para familias con Estratos de Ingresos 1 y 2, los cuales se definen de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, a partir del Salario Mínimo determinado periódicamente por el BANHVI, con base en los salarios mínimos establecidos semestral o anualmente por el Ministerio de Trabajo.  Los Estratos de ingreso corresponden al ingreso bruto del núcleo familiar en relación con el Salario Mínimo vigente al momento de la postulación al subsidio. El monto de referencia para el Estrato 1 corresponde a un Salario Mínimo, el Estrato 2 a dos Salarios Mínimos y así sucesivamente hasta los seis salarios Mínimos del Estrato 6. |
| **Fórmula de cálculo** | | Sumatoria de la cantidad de bonos pagados a beneficiarios con ingresos incluidos entre los Estratos 1 y 2, esta es una clasificación que define el Sistema de Vivienda, según los parámetros de Ingresos vigentes al momento de postulación al subsidio de vivienda. El Sistema de Vivienda en una aplicación Oracle en la que se registran todos los datos relacionados con la composición de la familia, ingresos, propiedad, construcción y operación financiera del subsidio. |
| **Componentes involucrados en la fórmula del cálculo** | | El Estrato de Ingreso se establece en el campo ID\_ESTRATO en la tabla SVBANHVI\_SV\_CASO del Sistema de Vivienda. Para este indicador específico, se consideran los bonos pagados en el período de ejecución con ingresos incluidos en los Estratos de ingresos 1 y 2. |
| **Unidad de medida** | | Número |
| **Interpretación** | | En el período de evaluación se pagaron “N” cantidad de bonos de vivienda pagados en los Estratos de Ingreso 1 y 2. |
| **Desagregación** | **Geográfica** | Los datos registrados en el Sistema de Vivienda por los Analistas de las Entidades Autorizadas del SFNV permite obtener la información por ubicación geográfica (provincia, cantón, distrito y dirección exacta), así como por Región Mideplan y tipo de zona (mixta, rural o urbana). |
| **Temática** | Los datos registrados en el Sistema de Vivienda por los Analistas de las Entidades Autorizadas del SFNV permite adicionalmente obtener información por género y edad (tanto del Jefe de Familia como de los miembros del núcleo familiar), nivel de ingresos, condición de discapacidad o adulto mayor, propósito de la postulación (Compra de vivienda existente, Construcción en lote propio,. Compra de lote y construcción, Reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda), programa de financiamiento (bonos regulares, situación de emergencia, extrema necesidad, indígenas, erradicación de precarios, etc.) entre otros. |
| **Línea base** | | 10.698 bonos pagados en el 2020 |
| **Meta** | | Meta al 2030  79.865 bonos pagados en el periodo 2022-2030  Meta al 2040  165.225 bonos pagados en el periodo 2022-2040  Meta al 2050  249.225 bonos pagados en el periodo 2022-2050 |
| **Periodicidad** | | Anualmente |
| **Fuente** | | La información se puede obtener directamente de la aplicación Oracle denominada Sistema de Vivienda (SV). Para efectos de la generación de reportes se realizan consultas en Access mediante vinculación en línea con las tablas del SV, en caso de que el reporte específico no se genere directamente en el Sistema. Esta información se genera en el Departamento de Análisis y Control de la Dirección FOSUVI del BANHVI. |
| **Clasificación** | | ( ) Impacto.  ( ) Efecto.  (x) Producto. |
| **Tipo de operación estadística** | | Información registrada en la aplicación Oracle denominada Sistema de Vivienda, en la que se registran todos los datos relacionados con la composición de la familia, ingresos, ubicación geográfica de la propiedad, datos de la construcción y operación financiera del subsidio; así como la aprobación de los casos, emisión, formalización, pago, registro, permisos y liquidación de cada subsidio de vivienda aprobado. |
| **Comentarios generales** | | Los valores metas de este indicador se establecieron a partir de la estimación del monto de recursos del Presupuesto 2022~~.~~ |